

DECRETO EXENTO N° 3.088 /

RETIRO, 24 SET. 2013

VISTOS:

1. El D. F.L. N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378, del 13/04/95 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "**Orgánica Constitucional de Municipalidades**" D.F.L 1/2006;

**CONSIDERANDO:**

1. **La Necesidad**, de disponer de Fondo a Disposición **Sin Reposición** para asistir a reuniones en la ciudad de Santiago, en el Ministerio de Salud, Impomak S.A., Tarjet Gases S.A. y Laboratorio Valtex S.A., para los días 26 y 27 de Septiembre de 2013.
2. **Para Adquirir** válvulas de oxígeno, NBZ y otras conexiones de oxígeno necesarias.

**DECRETO**

1. **Póngase Fondo a Disposición**, un monto equivalente a \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) para asistir a reuniones en la ciudad de Santiago, en el Ministerio de Salud, Impomak S.A., Tarjet Gases S.A. y Laboratorio Valtex S.A., para los días 26 y 27 de septiembre de 2013.
2. Adquisición de válvulas de oxígeno, NBZ y otras conexiones de oxígeno necesarias.
3. Pago de combustibles, peajes y parquímetros necesarios para realizar el cometido funcional.
4. **Responsabilícese**, por giro de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) por concepto de fondo a disposición para realizar viaje a la ciudad de Santiago al Sr. RUBEN ARIAS BARREDO, RUT: 21.139.950 - 3.
5. El monto requerido deberá ser rendido en su totalidad con los documentos que respaldan el gasto en un lapso **no superior a 48 horas hábiles**, de terminado dicho cometido funcional.
6. **Impútese** el gasto al Subtitulo 22 del Presupuesto de Salud Municipal Vigente para el presente año.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



RUBEN ARIAS BARREDO  
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL  
RETIRO



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE COMUNA DE RETIRO



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL